

INAES

Ley N° 6.223/18

**INSTITUTO NACIONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
"DR. RAÚL PEÑA"**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas, realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

COMUNICADO

*El Director de Gestión de Recursos Humanos (RRHH) por este medio Comunica a los docentes que perciben el beneficio del Subsidio Familiar y aún no han presentado la documentación correspondiente de sus hijos menores (Certificado de Nacimiento), que tienen tiempo de presentar al Departamento de Registro, Control y Movimiento dependiente de esta Dirección hasta el **miércoles 28 de agosto de 2019**. De igual manera se informa que de no hacerlo no percibirán el beneficio hasta tanto no regularicen la situación documental. A continuación se despliega la lista de los docentes que deben presentar lo solicitado.*

Asunción, 23 de agosto de 2019.



*Mag. Alejandro Fernández Meza, Director Interino
Dirección de Gestión de Recursos*

Docentes	
Nº	C.I.Nº
1	299430
2	489992
3	697266
4	865359
5	983018
6	997037
7	1053806
8	1129267
9	1190424
10	1199045
11	1356158
12	1419768
13	1495981
14	1496129
15	1503949
16	1680065
17	1700313
18	1704306
19	1809177
20	1970278
21	1996934
22	2042350
23	2042847
24	2206787
25	2352358
26	2355347
27	3496489
28	2887725

